

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

16246 *Resolución de 26 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, de la Consejería de Educación, por la que se publican las bases reguladoras y la convocatoria del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas a celebrar en 2022, y por la que se regula la composición de las listas de interinidad para el curso 2022-2023.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de funcionarios docentes a los que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aprobado por Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), y de conformidad con la Orden de 20 de septiembre de 2022, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas a celebrar en 2022, y por la que se regula la composición de las listas de interinidad para el curso 2022-2023,

Esta Consejería de Educación resuelve anunciar los siguientes aspectos de la referida convocatoria:

Primero.

La orden mencionada, de 20 de septiembre de 2022, se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» correspondiente al día 23 de septiembre de 2022.

Segundo.

El número de plazas que se convocan es de 7, correspondientes al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, detallándose en el artículo 3 de la referida orden de bases y convocatoria la distribución por especialidades y turnos.

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación será desde las 0:00 del 26 de septiembre de 2022 hasta las 13:00 horas del 18 de octubre de 2022.

Cuarto.

Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán cumplimentar una solicitud, dirigida a la Consejera de Educación, a través del formulario web que está disponible en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (<http://sed.carm.es>) con el número de procedimiento 1356.

Murcia, 26 de septiembre de 2022.–El Director General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, Víctor Javier Marín Navarro.